

¡Usted puede formar parte del estudio de procedimientos de derecho familiar por mensajes de texto!



La Corte Superior del Condado de Orange, en colaboración con la Universidad de Stanford, está realizando un estudio para descubrir si los mensajes de texto sobre procedimientos judiciales pueden ayudar a las **personas que se están divorciando sin la ayuda de un abogado.**

¿Quién se puede registrar?

Las personas que se han representado a sí mismas en un procedimiento de divorcio o han participado en este proceso en los últimos 200 días en el Condado de Orange.

Para registrarse

Simplemente envíe el mensaje **PARTICIPAR** al **(657) 236-3038**.

Asegúrese de tener su número de caso a la mano porque se le enviará información para registrarse por medio de un mensaje de texto.

Temas importantes que debe saber sobre este estudio

No hay costo alguno para inscribirse. Se puede inscribir en el programa de mensajes de texto sin ningún cargo. Dependiendo de su plan de teléfono, la empresa de telefonía le puede cobrar por recibir y enviar mensajes.

No todos los que se inscriban recibirán mensajes. Para este estudio, algunos de los participantes recibirán mensajes de texto y otros recibirán un aviso indicando que no van a recibir mensajes. Las personas que no han sido seleccionadas continuarán recibiendo notificaciones de su caso por correo si el procedimiento no avanza.

Nosotros no venderemos sus datos. Cuando se registre se le preguntará información personal con el objetivo de enviarle actualizaciones. Nosotros no venderemos su información y utilizaremos medidas razonables para asegurar mantenerla de forma segura y privada.

En cualquier momento usted puede textear la palabra STOP para terminar con el programa. Usted puede terminar con el programa en cualquier momento enviando la palabra STOP y nosotros dejaremos de enviarle mensajes.

¿Tiene alguna pregunta? Puede escribir a fltext@occourts.org